



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 42, ubicado en Iztapalapa, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCT0036N, certifica que

ALIN MICHEL ALEJANDRE YEPEZ

con Clave Única de Registro de Población A EYA020328MMCLPLB5 y número de control 17309060420105, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración de recursos humanos, clave 333502001-16, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

7.9

Siete punto nueve

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Plantea actividades del área de recursos humanos en función a cada área de la organización.	8.0	340	34
II. Integra el capital humano a la organización.	8.0	340	34
III. Asiste en el control y evaluación del desempeño del capital humano de la organización.	8.0	340	34
IV. Controla los procesos y servicios de higiene y seguridad del capital humano en la organización.	8.0	240	24
V. Determina las remuneraciones al capital humano de la organización.	8.0	240	24



Autoridad educativa: Rafael Sanchez Andrade - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital autoridad educativa:

fVStEhJcc310BkLZfyWuumAbbOtO5hSlaRMEB8YnYm9hOBXH8cxcqKEtwyVih/JHoH7P4cBkxHaS6J/LW1/9RmIAooOPraO0tz7v sSjgxNOo91XAH8I/VaTwcgcbaKutsQW/2Jsq4qJbq7nTiN7cSCVXjsJIOG3YKpDi3MTka0q8nVcHatCNO+MXu+clqFREE3FiODZ3 pWVy5RNU+u+nRwhY3TbEsc2ar88IJM+TyfDt3SROJ1425bsUt5o388MGP/Z+F6H5bGVVpbyPtUngd8KRHyOCWmqLTKr+wEptD A4ntscl0DpgeQtC9X/n4xEd1B+dMhE2kOTwQq1ZqMw==

Fecha y hora de timbrado: 17/07/2020 19:56:02

Sello digital SEP:

VNcfskZKTsd0aixU2966LgFxFQFikKNEwJ7TQ5Yj1SHxwQalmVb72NaBU5ww21IqEBmQhPS1pDWBpydt31SI6JuTcRMkMCpVGRkUZ B96N/RgtfxOdpusSin2/gq3YkZ0mgWBmtBXUWux6VdUPbSjZn8XRZUJ3UKHrkVotqm9ZIdyjVbDDDJDe8o/hr7A9L5BEMFoqsm/p rdn7BC6id53bvps7hz4+HiC4SqrCjbGZPcA+pp46+ZFM5+x+CS71kC8CCucL57ZA3A7sxqTiUq7DJngoAb9ByyWPTc4j5a/KSS9r I7Tixg4IOH5snuIQ1Ze28X/+CWmky0g72RNKAR5NNA==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4366698. o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 17f6543d-159e-43fa-afbd-b2fe52904c82.

El presente documento se imprime en Iztapalapa, Ciudad de México, a los 20 días del mes de julio de 2020.

